

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 08 de Marzo de 2016

073/16

Expte. N° 14.053/16

VISTO:

Las Notas N° 12297/15, mediante la cual la Ing. Susana Beatriz Gea, Profesor Titular Dedicación Exclusiva de esta Facultad, solicita ayuda económica para la adquisición de la Publicación del American Concrete Institute "ACI 421.3R-15 Guide to Desing of Reinforced Two-Way Slab Systems"; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Susana Beatriz Gea es miembro del American Concrete Institute;

Que el precio general es de US\$ 76,50 (Dólar Estado Unidense Setenta y Seis con Cincuenta Centavos), mientras que el precio para los miembros del ACI es de US\$ 46,00 (Dólar Estado Unidense Cuarenta y Seis);

Que la adquisición de esta publicación, es de suma importancia para el dictado de la asignatura Hormigón Armado I;

Que la Ing. Susana B. Gea realizará la donación de la publicación impresa, a la Biblioteca "Ing. Rolando F. Poppi" de esta Facultad;

Que se dispone de los fondos necesarios para atender el presente gasto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E


ARTICULO 1°.- Tener por otorgada una ayuda económica de \$ 736,00 (Pesos SETECIENTOS TREINTA Y SEIS), a la Ing. Susana Beatriz GEA, DNI: 12.958.151, Profesor Titular Dedicación Exclusiva, a fin de efectuar la adquisición de la publicación del American Concrete Institute "ACI 421.3R-15 Guide to Desing of Reinforced Two-Way Slab Systems".

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la Ing. Susana Beatriz GEA realizó la donación del material adquirido a través de la suscripción antes nombrada, a la Biblioteca "Ing. Rolando F. Poppi" de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 736,00 (Pesos SETECIENTOS TREINTA Y SEIS) a la partida 5.1.4: AYUDAS SOCIALES A PERSONAS, F.F.:16 del presupuesto de Bibliografía de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Comuníquese al Dpto. Biblioteca de esta Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, a la Ing. Susana Beatriz GEA y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

jab

  
GABRIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa